

García Alvarizles ordinarios desta Ciudad por el que hazen
expresion del Continuada trabajo que an experimentado
tado en visitar los Cerminos para la tapada de Sangra
dor lo que an practicado de orden del Sr. Dn Mathes Perez
de tudela por cuya direzion á coruado en lo que se an
ocupado quinze dias sin hauer entendido en oho tiempo en
otra diligencia alguna lo que ponen en la alta Comprehen
sion desta Ciudad para que en su Vista Resuelva se les libre
por ayuda de Costa lo quietenga por Combeniente; por quien
entendido y en vista de lo yn formado sobre este asunto J.
Dn Mathes Perez de tudela quien expresa sera iux
ta la narrativa de oho memorial = Acordo que el Rey J.
de Comunas de yentregue a los dthos Alonso de Campos
tuñillo y Dn. Garcia Setenta D. Cellon que se les
libra en remuneracion de su ocupacion y para ello
se les despache libranza en forma de la que se tome
la razon por el Contador con la qual y Rexius de los su
os ohos se beharan buenos en las Cuentas de su cargo =

En este Ayuntamiento. Se a visto un memorial de Andalexio
Gomez Cermino desta Ciudad el que con el motivo del
auto probeido J. et E. Correo y Bando en su virtud
publicado para que no se habe en el Braxal de texia
se ha denunciado por hechar las aguas de los tintes
de que es maestro, en oho Braxal; Suplicando se le des
testimonio del Acuerdo hecho por esta Ciudad providen
tiendo el modo y forma que se havia de tener para la
bar en oho Braxal, entendido J. la Ciudad. = Acordo
se de esta parte el testimonio que pide y J. ello se abra
el archivo con la solemnidad acostumbrada =
En este Ayuntamiento. Sean visto las condiciones pro pue
tas J. los Cavalleros Patronos del Lanto sobre los Lana

Andalexio Gomez
Panaderos

